

COMUNICADO

A los Directores de las Instituciones Educativas Públicas (Secundaria), que cuentan con estudiantes clasificados en la ETAPA II de la XVI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2019, deberán trasladarlos portando su DNI y acompañados por un docente debidamente acreditado por la I.E., al Área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Ignacio, el día miércoles 26 de setiembre de 2019, a las 9:00 am.



UGEL SAN IGNACIO
[Firma]
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA



UGEL SAN IGNACIO
Actitud Renovada

